

DECRETO N° E-751/2018.-/

COLINA, 29 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-636/2018 de 20.03.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-101-L118, del proyecto denominado "Servicio de Alojamiento". **2)** Memorándum N° 39/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA., para el servicio de hospedaje para los 8 Concejales de la I. Municipalidad de Colina, solicitados por la Secretaría Municipal. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-101-L118 de fecha 29 de marzo de 2018, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 29 de marzo de 2018, que certifica que el oferente AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-101-L118 al oferente **AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA., RUT. N° 79.569.020-4**, para el servicio de hospedaje para los 8 Concejales de la I. Municipalidad de Colina, solicitados por la Secretaría Municipal, por un monto de \$ 772.571.- (setecientos setenta y dos mil quinientos setenta y un pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a los Ítems presupuestarios N° 215-21-04-003-003-000 denominado "Otros Gastos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-751 / 2018
29.03.18



MEMORÁNDUM N.º 39 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, marzo 29 de 2018.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-101-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
08	Servicio de hospedaje para los H. Concejales de la Ilustre Municipalidad de Colina.

Oferente Adjudicado	: AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA.
Rut	: 79.569.020-4
Ítem Presupuestario	: 215-21-04-003-003-000 OTROS GASTOS
Monto Adjudicado	: 772.571.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 001 de la Dirección de Secretaria Municipal.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente a usted



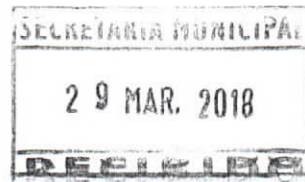
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-101-L118.

	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 60%	Experiencia 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA	772,571	60.00	40.00	100.00	
2	MARIA VICTORIA VILLEGAS ALMONACID	880,000	52.68	40.00	92.68	
3	COMERCIAL GASTRONOMICA DE MERCADO LTDA	952,000	48.69	0.00	48.69	
4	COMERCIAL GASTRONOMICA DE MERCADO LTDA	1,032,000	44.92	0.00	44.92	
5	EVENTOS TURISTICOS SPA	1,490,000	31.11	0.00	31.11	
6	LUIS EMILIO ALVAREZ CONTRERAS	1,451,800	31.93	0.00	31.93	
7	COMERCIO EMPRESARIAL CHILE UNIDO LTDA	760,000	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION

jueves, 29 de marzo de 2018



 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



Colina, marzo 29 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-101-L118 al proveedor **AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA. RUT: 79.569.020-4** por un monto de \$ 772.571.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-21-04-003-003-000, denominado "OTROS GASTOS" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29/03/2018 12:50

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.569.020-4	AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-636/2018/

COLINA, 20 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 247/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-101-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Alojamiento", solicitado por la Secretaría Municipal; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-101-L118, del proyecto denominado "Servicio de Alojamiento", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "Servicio de Alojamiento".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo